

323098

323098



323098

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al 2º CERTIFICADO DE ADICION cuyo registro se solicita a favor de:

D. José Mº BLANCH CURTO, de nacionalidad española.

Residente en ROQUETAS (Tarragona). - San Gregorio, 32

p o r :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
NUM: 256.430 por: "MAQUINA RECOLECTORA DE ACEITUNAS".



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un segundo Certificado de Adición, conforme a la

5.- legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unas mejoras introducidas en la constitución de las máquinas recolectoras de aceitunas objeto de la patente de invención num. 256.430.

10.- La aplicación de la patente de invención num. 256.430, en la forma expresada en las reivindicaciones principales, ha dado resultados altamente satisfactorios, si bien no ha alcanzado un rendimiento total, debido a que una parte de aceitunas que las ruedas con púas van recogiendo del suelo vuelven a caer antes de ser depositadas en la correspondiente gaveta, por efecto de
15.- las vibraciones que sufren las ruedas recolectoras motivadas, normalmente, por la irregularidad del terreno.

Con el fin de eliminar este inconveniente se ha seguido desarrollando el objeto de la patente primitiva, a fin de introducir mejoras que pudieran proporcionar un mayor rendimiento.

20.- Fruto de las citadas investigaciones son las presentes mejoras, cuyo objeto consiste en acoplar otra gaveta a la parte posterior de la máquina recolectora, que se adapta al chasis de dicha máquina de forma que cuantas aceitunas son recogidas y que volverían al suelo, caen en esta otra gaveta posterior
25.- con lo que se consigue un rendimiento extraordinario en la recogida de aceitunas evitando el volver a pasar la recolectora por segunda o tercera vez, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Dicha gaveta se acopla a una varilla de forma adecuada
30.- cuyos extremos se deslizan por el interior de unas piezas tubu-



lares fijadas en los dos brazos del chasis que soportan el eje de las ruedas de traslación, de manera que pueda graduarse la distancia de la gaveta a las ruedas recolectoras, siendo susceptible el abatimiento del soporte y la gaveta sobre el chasis.

- 35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 40.-

En este plano:

La fig. 1ª, muestra, en vista de perfil, una máquina recolectora con la gaveta posterior acoplada.

- La fig. 2ª, un detalle del montaje de la varilla soporte
- 45.- de la gaveta.

La fig. 3ª, un ejemplo de acoplamiento de la gaveta.

La fig. 4ª, un ejemplo de fijación articulada para permitir el abatimiento del conjunto sobre el chasis.

- Según muestran las expresadas figuras, las mejoras consisten fundamentalmente en que en la parte inferior de los extremos inferiores del chasis (4), próximos al eje de la rueda (10), se fijan sendos elementos tubulares (13), en posición ortogonal con respecto a los ejes de traslación y de las ruedas recolectoras (2) hacia la parte posterior de la máquina, y formando un ángulo
- 50.- adecuado con respecto al plano determinado por el chasis (4); en
- 55.- estos elementos tubulares (13) se alojan axialmente los extremos de longitud adecuada de una varilla (14), doblada en forma de "U" cuya longitud del alma es igual a la anchura que determina el chasis (4), y que puede deslizarse por el interior de los
- 60.- tubos (13), los cuales están dotados cerca de su extremo de unos



tornillos (15) que aprisionan los extremos de la varilla (14) una vez fijada su posición, de carácter variable.

65.- Sobre los laterales de la varilla (14) se acopla una gaveta (16), de forma y tamaño adecuados, constituida de materia variable, tal como planchas perforadas, varillas, etc., etc., estas gavetas (16) pueden ser acopladas por medio de unas prolongaciones centrales (17) de las paredes transversales, convenientemente volteadas para que encajen en la varilla (14), según muestra la fig. 3ª, y que al mismo tiempo sirven de asidero
70.- cuando se desprende de su alojamiento con el fin de descargar su contenido.

La fig. 4ª, muestra un ejemplo de aplicación de los elementos tubulares (13), soportes de la varilla (14), de forma articulada, dotados de una charnela (18) superior y una orejeta (19)
75.- con un tornillo para su fijación al chasis (4) en régimen de funcionamiento de recolección. Merced a esta articulación (18) es posible abatir el conjunto del soporte de la gaveta posterior (16), sobre el chasis de la máquina en su traslación en vacío. Siendo susceptible de acoplar un dispositivo basculante
80.- para graduar la posición de la gaveta con respecto a las ruedas recolectoras (2).

De esta forma, situada la gaveta posterior (16) en la posición adecuada con respecto a las ruedas recolectoras (2) constituidas de acuerdo con la 1ª reivindicación de la patente principal, y puesta en funcionamiento de recolección, según la 2ª
85.- reivindicación de la referida patente; tanto por la mayor o menor desigualdad del terreno, como por el movimiento de vibración que se produce, o porque algunas aceitunas quedan adheridas entre las púas con mayor o menor presión, motivan el desprendimiento de una porción de aceitunas que son despedidas por la
90.-



fuerza centrífuga del movimiento de las ruedas recolectoras (2) antes de llegar a los peines que las desprenden hacia la gaveta delantera (6), de acuerdo con la citada segunda reivindicación de la patente principal, las cuales van a caer sobre la gaveta posterior (16) montada de acuerdo con la anterior descripción, 95.- y que constituye la mejora objeto del presente registro.

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.- 1ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM: 256.430 por: "MAQUINA RECOLECTORA DE ACEITUNAS" que se caracterizan porque en la parte posterior de la máquina se acopla una gaveta montada sobre una varilla soporte de longitud adecuada, cuyos extremos doblados en forma de "U" se alojan en unos elementos tubulares fijados convenientemente en la parte inferior de los dos brazos que soportan el eje de las ruedas de 105.- traslación.

110.- 2ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM: 256.430 por: "MAQUINA RECOLECTORA DE ACEITUNAS" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque los extremos de la varilla soporte de la gaveta se deslizan en el interior de los elementos tubulares de manera que permiten graduar la posición más o menos cercana de la gaveta con respecto a las ruedas recolectoras, con el fin de recibir las aceitunas desprendidas de dichas ruedas antes de llegar a los peines que las sueltan de dichas ruedas hacia la gaveta delantera, según 115.- la 2ª reivindicación de la patente principal.

3ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM: 256.430 por: "MAQUINA RECOLECTORA DE ACEITUNAS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque los elementos tubulares se fijan al chasis de la máquina de for-



120.- ma articulada para permitir abatir el conjunto Soporte de la gaveta posterior sobre el chasis y porque está dotado de un dispositivo basculante para graduar la posición de la gaveta con respecto a las ruedas recolectoras.

4ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM: 256.430 por: "MAQUINA RECOLECTORA DE ACEITUNAS".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veintiocho líneas, incluídas las presentes.

Madrid, 15 de Febrero de 1.966.-

ANTONIO BERRIVA
R.P.

323098

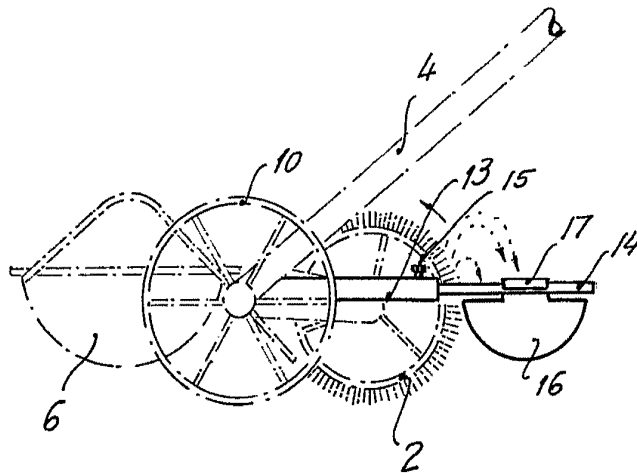


Fig. 1

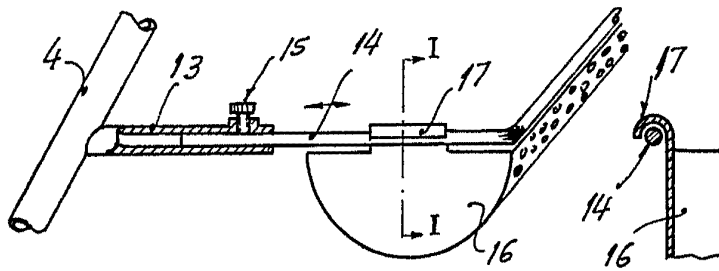


Fig. 2



Fig. 3

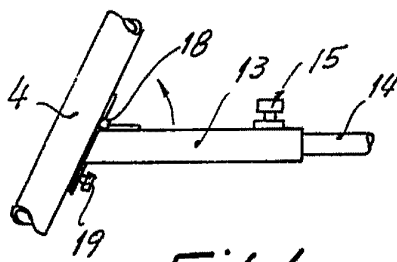


Fig. 4

Madrid, 15 de Febrero de 1966
P.A.